



ORDEN ECD/1274/2018, de 16 de julio, por la que se regula la certificación de conocimientos de la lengua aragonesa.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, establece en su artículo 7, que “Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento” y añade que se promoverá su enseñanza mediante una ley de las Cortes de Aragón. En este sentido, la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades, reconoce en su artículo 3.1.c) el derecho a recibir la enseñanza de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón y dedica su capítulo V a la enseñanza de las lenguas propias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, modificado por Decreto 138/2017, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, corresponde al mismo la planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la educación en Aragón, así como el ejercicio de las funciones y servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de enseñanza, cultura, deporte y política lingüística. En concreto, en su artículo 1.2 h) le atribuye la aprobación, en el ámbito de sus competencias, del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.

Y en el apartado 1.2 ad) La potenciación de la enseñanza de las lenguas propias de Aragón en todos los niveles y etapas, incluida la formación permanente y la educación de adultos en las zonas de uso predominante de dichas lenguas, así como en el 1.2 ai) cualesquiera otras acciones encaminadas a la protección y recuperación de las lenguas propias de Aragón.

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en su redacción vigente, establece que el aragonés y el catalán de Aragón, en los que están incluidas sus variedades dialectales, son las lenguas y modalidades lingüísticas propias a que se refiere el artículo 7 del Estatuto de Autonomía de Aragón de 2007.

La Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, que reconoce en su artículo 3, entre otros, como derecho de los ciudadanos de Aragón el conocimiento, uso oral y escrito y la enseñanza de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, así como en su artículo 15 garantiza la formación inicial y permanente del profesorado y su capacitación y prevé la acreditación del conocimiento de las mismas.

El Decreto 56/2018, de 10 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Academia Aragonesa de la Lengua.

Con esta orden se pretende facilitar la obtención de certificados de los distintos niveles de comunicación y competencia de la lengua aragonesa, respondiendo a los planteamientos del MCERL, lo que comporta un enfoque esencialmente comunicativo, que promueva el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, es decir, la capacidad de uso de una lengua para comunicarse, mediante textos orales y escritos, en ámbitos y situaciones diversas de la vida real, utilizando los conocimientos, habilidades y estrategias más acordes con la situación de comunicación. Todo ello teniendo muy presente que la competencia en idiomas contribuye, no solo al enriquecimiento personal de los alumnos, sino también a su capacitación profesional, constituyendo un elemento importante en la formación de los ciudadanos a lo largo de su vida. Para la elaboración de la descripción de los niveles, los criterios de evaluación, la descripción de las pruebas y los criterios de calificación de los niveles se constituyó un Equipo Técnico y un Grupo de Trabajo en el que participaron once asociaciones del sector.

El proyecto de la presente orden ha recibido los informes preceptivos del Consejo Escolar de Aragón de fecha 28 de junio de 2017, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de fecha 5 de julio de 2017 y de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de fecha 26 de septiembre de 2017.

De conformidad con lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, modificado por Decreto 138/2017, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y previo informe del Consejo Escolar, de fecha 27 de junio de 2017, dispongo:

Artículo 1. *Objeto.*

Por medio de la presente orden se regula la certificación del conocimiento de la lengua aragonesa con referencia a los niveles A2, B1 y B2, definidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.



Artículo 2. Niveles de conocimiento.

1. Los niveles de conocimiento de lengua aragonesa que regula la presente orden son el A2, B1 y el B2.
2. En los anexos I, II y III se encuentran descritos los niveles, los criterios de evaluación, la descripción de las pruebas y los criterios de calificación de los niveles A2, B1 y B2 de lengua aragonesa.

Artículo 3. Pruebas de certificación.

1. Las pruebas de certificación descritas en esta orden podrán convocarse de forma anual por la Dirección General con competencia en materia de enseñanzas de idiomas en régimen especial, en coordinación con la Dirección General competente en materia de política lingüística.
2. Del contenido de las pruebas se dará traslado a la Academia Aragonesa de la Lengua para su conocimiento, a los efectos previstos en la normativa vigente.
3. La convocatoria deberá establecer, al menos:
 - a) Los certificados objeto de la misma.
 - b) El procedimiento de inscripción en las pruebas.
 - c) El lugar y fecha de celebración de las mismas.
 - d) En su caso, el importe que deba ser abonado, de acuerdo con la normativa vigente en materia de precios públicos por la prestación de servicios académicos no universitarios.
4. Podrán concurrir a las pruebas para la obtención de los certificados regulados en esta orden aquellas personas que deseen acreditar su conocimiento de la lengua aragonesa y que tengan dieciséis años cumplidos a la finalización del año natural en el que se convoquen dichas pruebas, cualquiera que sea su nacionalidad.

Artículo 4. Expedición de certificados.

Corresponde a la Dirección General con competencia en materia de enseñanzas de idiomas en régimen especial, en coordinación con la Dirección General competente en materia de política lingüística, expedir los Certificados de Aragonés de nivel.

Disposición adicional única. Referencia de género.

En los casos en los que esta orden utiliza sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, debe entenderse que se hace por mera economía en la expresión, y que se utilizan de forma genérica con independencia del sexo de las personas aludidas, con estricta igualdad en cuanto a los efectos jurídicos.

Disposición final primera. Facultad de aplicación y ejecución.

Se faculta a la Dirección General con competencia en materia de política lingüística para dictar las resoluciones necesarias para la aplicación y ejecución de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 16 de julio de 2018.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES LENGUA ARAGONESA NIVEL - A2

Síntesis: Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.) Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Para obtener la certificación de este nivel, el examinado deberá mostrar una capacidad suficiente en los objetivos contenidos en cada una de las siguientes destrezas:

a) Comprensión oral

- Identificar el tipo de texto y la idea principal de mensajes, avisos, declaraciones y conversaciones breves, claras y sencillas.
- Extraer la información necesaria para seguir instrucciones y llevar a cabo una tarea concreta como desplazarse a un lugar determinado o hacer funcionar un mecanismo.
- Extraer información específica de un texto tal como números, precios, horas, medidas, fechas y datos que se refieran a descripciones de personas, animales, objetos y lugares.
- Captar la línea argumental y los episodios más significativos en relatos cortos, así como las ideas principales de exposiciones cortas expresadas con una dicción clara.
- Identificar el tema de noticias y grabaciones sobre asuntos conocidos y predecibles.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones en las que se participa siempre que se pueda pedir confirmación e identificar los cambios de tema.
- Comprender lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación, para poder solucionar las necesidades concretas de la vida diaria, por ejemplo, en tiendas.
- Identificar los elementos contextuales más importantes como el tipo de interlocutor, la situación y la intención de la comunicación.
- Reconocer términos, expresiones y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas y fórmulas específicas de la lengua, y reconocer las fórmulas de contacto social y el grado de formalidad asociado a ellas para poder reaccionar adecuadamente.

b) Expresión e interacción oral

- Hacer una descripción o presentación sencilla y breve de personas, animales, objetos, lugares, condiciones de vida, estudios o trabajo, actividades diarias, cosas que no le gustan o le gustan.



- Realizar descripciones breves y básicas de hechos y actividades como planes y citas, costumbres, actividades habituales o pertenecientes al pasado, así como experiencias personales.
- Expresar opiniones y lo que le gusta o no le gusta respecto a algo.
- Plantear y contestar preguntas para intercambiar ideas e información sobre costumbres y acciones de la vida cotidiana (trabajo, familia, tiempo libre, etc.).
- Manifestar coincidencia y discrepancia con otras personas de un modo sencillo.
- Realizar gestiones y actividades de la vida cotidiana como transacciones sencillas en tiendas, restaurantes, cafeterías o bares, negocios de turismo rural, etc.
- Pedir, dar y reaccionar ante indicaciones e instrucciones sencillas tales como direcciones o cómo hacer funcionar mecanismos sencillos.
- Realizar invitaciones y sugerencias y responder a las que se hacen; disculparse y responder a las disculpas presentadas por otros.
- Utilizar palabras y frases clave, utilizando como apoyo la gestualidad si fuera necesario, con el objeto de que el discurso resulte comprensible e inteligible para un receptor bien predisposto.
- Tener suficiente vocabulario para expresar necesidades comunicativas básicas.
- Utilizar adecuadamente estructuras gramaticales básicas para lograr que la información quede clara a pesar de cometer algunos errores.
- Estructurar el mensaje en oraciones sencillas unidas por conectores básicos.
- Usar fórmulas de cortesía sencillas y cotidianas para iniciar, mantener y dar por finalizada una conversación.
- Adaptarse a la situación de comunicación teniendo en cuenta las reacciones de los interlocutores.
- Ajustar el nivel de formalidad al propósito comunicativo y al receptor.

c) Comprensión escrita

- Identificar el significado de palabras y expresiones de uso muy común en letreros que se encuentran en lugares públicos como calles, restaurantes o el ámbito laboral.
- Localizar información en listados y enunciados sencillos tales como horarios y letreros e identificar las palabras básicas y de uso más frecuente.
- Localizar la información relevante en textos breves sobre asuntos cotidianos tales como cartas, mensajes cortos, correos electrónicos y otras producciones similares, como programas festivos y culturales.
- Extraer la información necesaria para poder seguir instrucciones sobre aparatos de uso común en la vida diaria, con la ayuda de ilustraciones si es necesario y para llevar a cabo una tarea concreta como, por ejemplo, seguir una receta de cocina sencilla, rellenar un formulario y participar brevemente en una conversación haciendo uso de aplicaciones informáticas para la comunicación simultánea.
- Comprender notificaciones sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o la reserva de unas vacaciones.
- Extraer la información relevante de textos breves que traten de temas cotidianos o de interés general.



- Identificar información relevante y puntos de vista distintos en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos.

d) Expresión e interacción escrita

- Escribir datos personales para rellenar fichas, formularios, cuestionarios e impresos.
- Responder a cuestionarios y cumplimentar esquemas sobre temas conocidos.
- Escribir notas, postales y cartas personales/e-mails sencillos a interlocutores concretos para contactar, invitar, felicitar, expresar deseos y opiniones, solicitar favores, agradecer y pedir disculpas.
- Escribir mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal y electrónica sencilla para hablar de uno mismo y de aspectos cotidianos de su entorno (personas, animales, objetos, lugares, experiencias de estudio y trabajo, etc.).
- Escribir correspondencia formal sencilla, notas y mensajes, para solicitar un servicio o pedir y dar información.
- Describir de forma básica personas, animales, objetos, lugares y, asimismo, narrar hechos y experiencias personales reales o imaginarias.
- Utilizar apropiadamente los recursos de cohesión y las convenciones de puntuación más elementales.
- Utilizar el vocabulario básico adecuado a la situación comunicativa.
- Utilizar adecuadamente estructuras gramaticales básicas y escribir, así como ordenar de forma lógica, párrafos formados por oraciones sencillas enlazadas por conectores básicos.
- Expresar las opiniones y gustos personales de forma respetuosa, considerar las opiniones y rasgos culturales distintos de los propios y mostrarse tolerante con los demás.



LENGUA ARAGONESA NIVEL– B1

Síntesis: Puede utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas y menos corrientes (ámbitos del trabajo, del estudio y del ocio) que requieran comprender y producir textos en una variedad común de la lengua, con estructuras habituales y un repertorio léxico no muy idiomático. Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y sin excesiva abundancia de rasgos dialectales cuando tratan sobre cuestiones que le son conocidas. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar sintéticamente sus opiniones o explicar sus planes.

Para obtener la certificación de este nivel, el examinado deberá mostrar una capacidad suficiente en los objetivos contenidos en cada una de las siguientes destrezas:

a) Comprensión oral

- Identificar los elementos contextuales (tipo de interlocutor, situación de comunicación e intención comunicativa, personajes intervinientes y tipo de mensaje) del texto oral.
- Identificar el tipo de texto y las ideas principales de textos orales breves, como instrucciones, conversaciones y discusiones informales, narraciones y programas emitidos en los medios de comunicación, siempre que el discurso sea claro y la temática le resulte familiar.
- Seguir conversaciones cotidianas prolongadas pero claras sin un uso muy idiomático ni excesivamente dialectal de la lengua, aunque en una situación real tenga que pedir ocasionalmente que le repitan palabras y frases concretas.
- Identificar el tema y comprender el contenido de conferencias o charlas que traten de asuntos familiares o de interés personal siempre que la presentación sea clara y esté bien organizada.
- Comprender información sencilla de carácter técnico (por ejemplo, las instrucciones de uso de un aparato corriente) y seguir indicaciones detalladas (por ejemplo, trasladarse de un lugar a otro).
- Seguir la línea argumental de películas, cortometrajes u obras de teatro en las que la parte visual y la acción ilustran buena parte del argumento, la historia es sencilla y el lenguaje es claro, aunque no se capten los matices ni toda la información relevante.
- Reconocer términos, expresiones, frases de uso común y frases hechas asociadas a situaciones cotidianas, así como deducir por el contexto el significado de palabras y expresiones desconocidas.

b) Expresión e interacción oral

- Hacer descripciones y presentaciones breves y ensayadas sobre asuntos y temas cotidianos o de interés personal, siguiendo una secuencia lineal y resaltando las ideas principales.
- Narrar historias reales o imaginarias y describir brevemente aspectos relacionados con su entorno, hechos de actualidad, experiencias, acontecimientos reales o imaginarios,



- sueños, deseos, ambiciones y conflictos, expresando los propios sentimientos y reacciones.
- Relatar argumentos de libros y películas, así como resumir noticias y entrevistas breves, aportando la opinión personal siempre que haya podido ensayarse la intervención previamente.
 - Manejar estructuras gramaticales y un vocabulario suficiente para expresarse sobre temas cotidianos, aunque aún sea evidente la influencia de la lengua materna, se cometan errores esporádicos o se recurra a paráfrasis cuando se abordan temas o situaciones poco frecuentes.
 - Usar de forma apropiada expresiones y fórmulas de cortesía para tomar la palabra, iniciar, mantener y dar por terminada una conversación, aunque en ocasiones se necesite un guion para estructurar las intervenciones, utilizando, asimismo, mecanismos de compensación como la repetición y la reformulación para mantener la conversación, ordenar ideas y evitar malentendidos.
 - Estructurar el mensaje en oraciones simples y complejas utilizando eficazmente marcadores, palabras y frases clave, mecanismos de cohesión y conectores apropiados, para crear un discurso claro y coherente, con una secuencia lógica.
 - Ajustar el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y al receptor.
 - Plantear y contestar preguntas para intercambiar información sobre temas cotidianos, de interés personal o de actualidad e intercambiar opiniones de forma respetuosa y razonando los argumentos expuestos.
 - Realizar gestiones y transacciones comunes en situaciones cotidianas (comidas, compras, alojamiento), explicando el motivo de posibles problemas surgidos en este tipo de gestiones (quejas, sugerencias, reclamaciones).

c) **Comprensión escrita**

- Extraer la idea general de textos escritos que utilicen vocabulario cotidiano de uso frecuente y reconocer e interpretar con claridad palabras de uso menos común que aparecen en textos breves, como letreros, anuncios, etiquetas o menús.
- Localizar e interpretar correctamente la información general de materiales cotidianos, como catálogos, folletos y documentos oficiales breves.
- Entender instrucciones sencillas y escritas con claridad y extraer la información específica de textos más extensos, para la realización de una tarea cotidiana.
- Entender la descripción de acontecimientos, deseos y sentimientos en cartas personales de modo que se pueda mantener correspondencia (bien mediante soporte tradicional o mediante las TIC) con personas con las que se comparten intereses.
- Extraer el tema principal e identificar la línea argumental (aunque no se llegue a entender el texto con todo detalle) de un breve texto literario moderno, un artículo periodístico sobre temática cotidiana, un texto explicativo o un texto argumentativo, siempre que estén bien organizados y escritos en lengua estándar.
- Identificar los puntos de vista expresados y las conclusiones principales de textos y artículos de opinión que traten de temas con los que se está familiarizado, reconociendo y valorando con espíritu crítico las ideas más significativas.



- Inferir por el contexto el significado de palabras de uso menos común sin necesidad de recurrir a un diccionario.
- Reconocer los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen reflejados de forma explícita en el texto.

d) Expresión e interacción escrita

- Tomar notas breves de una conferencia sobre un tema conocido siempre que el discurso esté organizado y se presente con claridad.
- Resumir textos breves y realizar paráfrasis sencillas incorporando tanto vocabulario del texto original como propio.
- Escribir informes breves para transmitir información sobre hechos cotidianos e indicar, asimismo, la opinión propia al respecto.
- Describir brevemente el argumento de un libro, película u obra de teatro y aportar la opinión personal al respecto.
- Escribir pequeños textos narrativos y descriptivos sobre hechos reales o imaginarios, describiendo sentimientos, sueños, esperanzas y ambiciones.
- Escribir correspondencia formal e informal sencilla, en la que se describen experiencias y acontecimientos y se expresan ideas y puntos de vista sobre temas cotidianos, así como notas y mensajes, para solicitar y dar información o para explicar problemas con cierta precisión.
- Escribir correspondencia formal para solicitar un servicio, solucionar un problema o plantear una queja.
- Manejar estructuras gramaticales sencillas y un vocabulario suficiente para expresarse por escrito sobre la mayoría de los temas de la vida cotidiana, aunque en ocasiones sea evidente la influencia de la lengua materna y se comentan errores esporádicos o se recurra perífrasis cuando se abordan temas y situaciones menos frecuentes.
- Organizar la presentación de los escritos y utilizar de forma apropiada los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación, para crear una secuencia cohesionada que resulta inteligible.
- Utilizar el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor del mismo.



LENGUA ARAGONESA NIVEL - B2

Síntesis: Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

Para obtener la certificación de este nivel, el examinado deberá mostrar una capacidad suficiente en los objetivos contenidos en cada una de las siguientes destrezas:

a) Comprensión oral

- Comprender declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos transmitidos con un ritmo y velocidad habituales.
- Comprender discursos y conferencias extensos e, incluso, seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Comprender las ideas principales de charlas e informes y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- Comprender la mayoría de materiales grabados e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprender con todo detalle lo que se dice directamente en las conversaciones y transacciones incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Captar gran parte de lo que se dice alrededor, siguiendo el ritmo de conversaciones animadas entre hablantes nativos.
- Comprender las discusiones sobre asuntos cotidianos y entender con detalle las ideas que destaca el interlocutor.
- Identificar los elementos contextuales tales como el registro, el tipo de interlocutor, la situación de comunicación, los personajes que intervienen y el tipo de texto.
- Reconocer términos, expresiones y frases de cierta complejidad que funcionan como claves contextuales de comprensión en situaciones habituales y más específicas, así como las frases hechas asociadas a dichas situaciones.

b) Expresión e interacción oral

- Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoque tensión o molestias al oyente.
- Realizar presentaciones claras y detalladas, preparadas previamente, sobre asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando ventajas



- y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos y defendiendo sus ideas con ejemplos relevantes.
- Ser capaz de defender los propios puntos de vista y de responder a preguntas formuladas por la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
 - En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador, si la necesita.
 - En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, explicar problemas y realizar o responder a reclamaciones solventando el conflicto.
 - Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo en las que se esboza un asunto con claridad, se especula sobre las causas y consecuencias y se comparan las ventajas y desventajas de diferentes enfoques.
 - Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios, expresando y defendiendo con claridad y detalle sus puntos de vista, evaluando propuestas alternativas, proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a estas.
 - Utilizar apropiadamente un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales complejas adecuadas a diferentes situaciones comunicativas y estructurar el mensaje en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.
 - Iniciar, mantener y terminar el discurso adecuadamente haciendo un uso eficaz de su turno de palabra, sin vacilaciones y con la formalidad y corrección debidas.
 - Utilizar mecanismos de compensación como la repetición y la reformulación para mantener la conversación, ordenar ideas y evitar malentendidos.
 - Ajustar el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y al receptor.

c) Comprensión escrita

- Comprender instrucciones extensas y complejas de la vida cotidiana, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.
- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre temas diversos.
- Leer correspondencia relativa a asuntos de la vida cotidiana y demostrar que se ha comprendido el significado esencial.
- Comprender artículos de actualidad, e identificar e interpretar adecuadamente los puntos de vista expresados y las conclusiones principales de textos en los que los autores adoptan posturas concretas.
- Identificar el tema, la línea argumental, las ideas principales y los detalles relevantes en textos de la prosa formal.
- Interpretar adecuadamente los rasgos culturales, dialectales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen implícita o explícitamente en el texto.

**d) Expresión e interacción escrita**

- Escribir textos en los que se expresan y comentan noticias y puntos de vista con eficacia, tanto de la persona que escribe como de otras personas, se transmite cierta emoción y se resalta la importancia personal de hechos y experiencias.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista y explicando las ventajas y desventajas de las diversas posturas.
- Escribir reseñas de eventos culturales, describiendo las reacciones y opiniones personales al respecto.
- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos, así como resumir fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que contienen opiniones.
- Organizar la presentación de escritos, ajustándolos a las convenciones propias de cada tipo de texto y utilizando el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor.
- Utilizar apropiadamente mecanismos de cohesión para enlazar frases, convenciones de organización y distribución en párrafos para crear una estructura inteligible con un discurso claro y coherente.
- Ser capaz de reconocer y apreciar las diferentes tradiciones ortográficas.
- Utilizar convenientemente un amplio vocabulario sobre temas y asuntos de interés personal y general, variando la formulación para evitar repeticiones y sin cometer errores que obstaculicen la comunicación.
- Utilizar adecuadamente un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales complejas adecuadas a diferentes situaciones comunicativas y estructurar el texto en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.

ANEXO II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LENGUA ARAGONESA - NIVEL A2

INTERACCIÓN ORAL

1. ADECUACIÓN/INTERACCIÓN

1.1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea.
- Alcanza la finalidad comunicativa con intercambios sencillos y directos de información.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
 - Intercambios sencillos y directos de información limitada sobre asuntos cotidianos.
 - Textos expositivos en los que es capaz de contar historias y realizar descripciones básicas.
- **Flexibilidad:** amplía frases aprendidas y combina de un modo sencillo determinados elementos.
- **Adecuación sociolingüística:** se desenvuelve en intercambios breves utilizando fórmulas cotidianas de saludo y de tratamiento. Sabe intercambiar y solicitar información y expresa opiniones y actitudes de forma sencilla.

1.2. CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

- Actúa como emisor y receptor en los turnos de palabra.
- Es capaz de solicitar la atención y de iniciar, mantener y finalizar una conversación.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN

- Utiliza expresiones sencillas para ordenar la información.
- Organiza la información con conectores sencillos con el fin de contar una historia sencilla o enumerar elementos.
- Hace uso limitado de mecanismos de referencia (pronombres personales, adverbios de tiempo, tiempos verbales de presente y pasado).

2.2. FLUIDEZ

- Es capaz de hacerse entender en intervenciones breves, aunque aparezcan vacilaciones.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Produce expresiones sencillas sobre datos personales, acciones habituales o solicitud de información.
- Utiliza estructuras sintácticas básicas para referirse a sí mismo, a otras personas a lugares, a posesiones y actividades cotidianas.
- Responde a frases hechas sencillas.
- Dispone de suficiente vocabulario para expresar necesidades comunicativas básicas y actividades en un entorno conocido.



4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: utiliza estructuras sencillas correctamente aunque comete errores básicos.
- Dominio del vocabulario: domina un repertorio básico relativo a diversos temas de la vida cotidiana.
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y comprensible.

MONÓLOGO

1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la duración requerida, trata todos los puntos de la tarea y aporta suficiente contenido relevante.
- Alcanza la finalidad comunicativa con intercambios sencillos y directos de información.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
 - Intercambios sencillos y directos de información limitada sobre asuntos cotidianos.
 - Textos expositivos en los que es capaz de contar historias y realizar descripciones básicas.
- **Flexibilidad:** amplía frases aprendidas y combina de un modo sencillo determinados elementos.
- **Adecuación sociolingüística:** se desenvuelve en intercambios breves utilizando fórmulas cotidianas de saludo y de tratamiento. Sabe intercambiar y solicitar información y expresa opiniones y actitudes de forma sencilla.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN.

- Presenta ideas de forma clara y ordenada, organiza la información con ausencia de información irrelevante e innecesaria.
- Utiliza expresiones sencillas para ordenar la información con conectores sencillos y un uso limitado de mecanismos de referencia (pronombres personales, adverbios de tiempo, tiempos verbales de presente y de pasado).

2.2. FLUIDEZ

- Es capaz de hacerse entender en intervenciones breves, aunque aparezcan vacilaciones.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Produce expresiones sencillas sobre datos personales, acciones habituales o solicitud de información.
- Utiliza estructuras sintácticas básicas para referirse a sí mismo, a otras personas a lugares, a posesiones y actividades cotidianas.
- Responde a frases hechas sencillas.
- Dispone de suficiente vocabulario para expresar necesidades comunicativas básicas y actividades en un entorno conocido.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: utiliza estructuras sencillas correctamente aunque comete errores básicos.



- Dominio del vocabulario: domina un repertorio básico relativo a diversos temas de la vida cotidiana.
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y comprensible.
-

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la extensión marcada (número de palabras), trata todos los puntos de la tarea y aporta contenido relevante.
- Alcanza la finalidad comunicativa en intercambios breves y sencillos y comunica con cierta precisión información limitada sobre asuntos cotidianos y familiares.
- Usa apropiadamente formatos y secuencias textuales básicas:
 - Cartas personales sencillas.
 - Notas y mensajes breves sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata.
 - Historias o descripciones muy breves y básicas de hechos, actividades pasadas y experiencias personales.
- Adecuación sociolingüística: utiliza un código propio del lenguaje escrito, frente al registro del lenguaje oral y coloquial.

2. COHERENCIA-COHESIÓN

- Organiza de forma clara y ordenada la información.
- Utiliza conectores para enlazar oraciones simples con el fin de contar una historia o describir una enumeración sencilla.
- Hace uso limitado de mecanismos de referencia externa (espacio-temporal: qué ha pasado, cuándo y dónde) e interna (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, tiempos verbales).

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Maneja un repertorio de elementos lingüísticos básicos que le permiten abordar situaciones cotidianas.
- Dispone de suficiente vocabulario para desenvolverse en situaciones habituales y en transiciones cotidianas.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Domina un vocabulario limitado sobre necesidades concretas y cotidianas.
- Utiliza estructuras sencillas, aunque comete errores básicos como la falta de concordancia o la confusión de tiempos verbales.
- Redacta con corrección aunque comete errores ortográficos.



LENGUA ARAGONESA - NIVEL B1

INTERACCIÓN ORAL

1. ADECUACIÓN/INTERACCIÓN

1.1. ADECUACIÓN

- Se atiende a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea.
- Alcanza la finalidad comunicativa con intercambios sencillos que presentan cierta elaboración en la información.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
 - Intercambios sencillos con cierta elaboración y directos de información limitada a la vida cotidiana.
 - Textos narrativos y descriptivos en los que es capaz de contar y describir situaciones de la vida cotidiana así como expresar opiniones.
- **Flexibilidad:** amplía frases aprendidas y fórmulas, y combina de un modo sencillo determinados elementos para reestructurar el discurso.
- **Adecuación sociolingüística:** se desenvuelve en intercambios breves utilizando fórmulas cotidianas de saludo, de tratamiento y de mantenimiento de la comunicación. Sabe intercambiar y solicitar información y expresa opiniones y actitudes con cierta elaboración.

1.2. CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

- Actúa como emisor y receptor en los turnos de palabra.
- Es capaz de solicitar la atención y de iniciar, mantener, reparar y finalizar una conversación.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN

- Utiliza expresiones sencillas y variadas para ordenar la información.
- Organiza la información con conectores sencillos y reiteraciones léxicas, con el fin de contar, describir o manifestar una opinión.
- Hace uso limitado de mecanismos de referencia (pronombres personales, adverbios de tiempo y espacio, tiempos verbales de presente, pasado y futuro).

2.2. FLUIDEZ

- Es capaz de hacerse entender en intervenciones breves, sin casi vacilaciones.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Produce textos sencillos sobre asuntos cotidianos o de interés personal.
- Utiliza estructuras sintácticas con cierta elaboración para referirse a asuntos cotidianos o de interés personal.
- Responde a frases hechas sencillas.
- Dispone de suficiente vocabulario para abordar asuntos de la vida cotidiana o de interés personal.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: utiliza estructuras sencillas correctamente.
- -Dominio del vocabulario: domina un repertorio básico relativo a asuntos de la vida cotidiana o de interés personal



- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y comprensible.

MONÓLOGO

1. ADECUACIÓN/INTERACCIÓN

1.1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea.
- Alcanza la finalidad comunicativa con intercambios sencillos que presentan cierta elaboración en la información.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
 - Intercambios sencillos con cierta elaboración y directos de información limitada a la vida cotidiana.
 - Textos narrativos y descriptivos en los que es capaz de contar y describir situaciones de la vida cotidiana, así como expresar opiniones.
- **Flexibilidad:** amplía frases aprendidas y fórmulas, y combina de un modo sencillo determinados elementos para reestructurar el discurso.
- **Adecuación sociolingüística:** se desenvuelve en intercambios breves, utilizando fórmulas cotidianas de saludo, de tratamiento y de mantenimiento de la comunicación. Sabe intercambiar y solicitar información y expresa opiniones y actitudes con cierta elaboración.

1.2. CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

- Actúa como emisor y receptor en los turnos de palabra.
- Es capaz de solicitar la atención y de iniciar, mantener, reparar y finalizar una conversación.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN

- Utiliza expresiones sencillas y variadas para ordenar la información.
- Organiza la información con conectores sencillos y reiteraciones léxicas, con el fin de contar, describir o manifestar una opinión.
- Hace uso limitado de mecanismos de referencia (pronombres personales, adverbios de tiempo y espacio, tiempos verbales de presente, pasado y futuro).

2.2. FLUIDEZ

- Es capaz de hacerse entender en intervenciones breves, sin casi vacilaciones.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Produce textos sencillos sobre asuntos cotidianos o de interés personal.
- Utiliza estructuras sintácticas con cierta elaboración para referirse a asuntos cotidianos o de interés personal.
- Responde a frases hechas sencillas.
- Dispone de suficiente vocabulario para abordar asuntos de la vida cotidiana o de interés personal.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: utiliza estructuras sencillas correctamente.



- Dominio del vocabulario: domina un repertorio básico relativo a asuntos de la vida cotidiana o de interés personal
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y comprensible.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

1. ADECUACIÓN

- Se atiende a la extensión marcada (número de palabras), trata todos los puntos de la tarea y aporta contenido relevante.
- Alcanza la finalidad comunicativa en intercambios breves y comunica con precisión información del ámbito cotidiano o de interés personal.
- Usa apropiadamente formatos y secuencias textuales básicas:
 - Curriculum vitae.
 - Notas y mensajes en los que pide o transmite información sobre aspectos de la vida cotidiana u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales.
 - Historias, descripciones o informes breves sobre aspectos de la vida cotidiana u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales.
- Adecuación sociolingüística: utiliza un código propio del lenguaje escrito.

2. COHERENCIA-COHESIÓN

- Organiza de forma clara y ordenada la información.
- Utiliza conectores variados para enlazar oraciones simples, con el fin de producir textos sobre aspectos de la vida cotidiana u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales.
- Hace uso de mecanismos de referencia externa e interna (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, tiempos verbales).

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Produce textos sencillos sobre asuntos cotidianos o de interés personal.
- Utiliza estructuras sintácticas con cierta elaboración para referirse a asuntos cotidianos o de interés personal.
- Responde a frases hechas sencillas.
- Dispone de suficiente vocabulario para abordar asuntos de la vida cotidiana o de interés personal

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Domina un variado vocabulario, aunque a veces comete algunas incorrecciones.
- Manifiesta cierto grado de control gramatical (utiliza frases hechas, locuciones y construcciones verbales), aunque comete errores.
- Produce una escritura continua, inteligible, con puntuación y alto dominio ortográfico, aunque pueden aparecer interferencias lingüísticas.

LENGUA ARAGONESA - NIVEL B2**INTERACCIÓN ORAL****1. ADECUACIÓN/INTERACCIÓN.****1.1. ADECUACIÓN**

- Se atiende a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea, aportando contenido relevante.
- Alcanza la finalidad comunicativa pretendida, ofreciendo para ello información detallada y fiable.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
 - Narraciones o descripciones sobre una amplia gama de temas, con detalles y ejemplos adecuados.
 - Textos expositivo-argumentativos sobre temas variados, defendiendo un punto de vista y generando cadenas argumentales razonadas.
- **Flexibilidad:** adapta lo que dice al receptor y a la situación comunicativa.
- **Adecuación sociolingüística:** se expresa con convicción, claridad y cortesía en un registro formal, sin errores importantes de formulación.

1.2. CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

- Inicia el discurso, toma la palabra y termina la conversación cuando es necesario.
- Interviene en la conversación utilizando un repertorio lingüístico adecuado.
- Actúa como emisor y receptor de forma activa y hace un uso eficaz de los turnos de palabra.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ**2.1. COHERENCIA-COHESIÓN.**

- Aporta información suficientemente explícita, organiza, hace progresar el tema y realiza transiciones entre temas o puntos de vista
- Hace un buen uso de entonación, marcadores del discurso y mecanismos de referencia (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, modos y tiempos verbales).
- Utiliza un número limitado de conectores, creando un discurso claro y coherente

2.2. FLUIDEZ

- Muestra fluidez y facilidad de expresión.
- Produce un discurso continuado, aunque puede vacilar buscando estructuras.
- Crea una línea discursiva principal relativamente compleja.
- Produce discursos o fragmentos con ritmo uniforme y suficientemente rápido.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Muestra un nivel de lengua lo bastante amplio para generar descripciones claras, aportar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando oraciones complejas.
- Dispone de un amplio vocabulario sobre temas generales, poniendo en juego la sinonimia.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: demuestra un control gramatical relativamente elevado y corrige casi todas sus incorrecciones.
- Dominio del vocabulario: demuestra una alta precisión léxica, aunque cometa alguna incorrección.
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y natural.

MONÓLOGO

1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la duración requerida y trata todos los puntos de la tarea, aportando contenido relevante.
- Alcanza la finalidad comunicativa pretendida, ofreciendo para ello información detallada y fiable.
- Se ajusta al tipo de intervención, produciendo:
 - Narraciones o descripciones sobre una amplia gama de temas, con detalles y ejemplos adecuados.
 - Textos expositivo-argumentativos sobre temas variados, defendiendo un punto de vista y generando cadenas argumentales razonadas.
- **Flexibilidad:** adapta lo que dice al receptor y a la situación comunicativa.
- **Adecuación sociolingüística:** se expresa con convicción, claridad y cortesía en un registro formal, sin errores importantes de formulación.

2. COHERENCIA-COHESIÓN-FLUIDEZ

2.1. COHERENCIA-COHESIÓN.

- Aporta información suficientemente explícita, organiza, hace progresar el tema y realiza transiciones entre temas o puntos de vista
- Hace un buen uso de entonación, marcadores del discurso y mecanismos de referencia (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, modos y tiempos verbales).
- Utiliza un número limitado de conectores, creando un discurso claro y coherente

2.2. FLUIDEZ

- Muestra fluidez y facilidad de expresión.
- Produce un discurso continuado, aunque puede vacilar buscando estructuras.
- Crea una línea discursiva principal relativamente compleja.
- Produce discursos o fragmentos con ritmo uniforme y suficientemente rápido.

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Muestra un nivel de lengua lo bastante amplio para generar descripciones claras, aportar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando oraciones complejas.
- Dispone de un amplio vocabulario sobre temas generales, poniendo en juego la sinonimia.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Corrección gramatical: demuestra un control gramatical relativamente elevado y corrige casi todas sus incorrecciones.



- Dominio del vocabulario: demuestra una alta precisión léxica, aunque cometa alguna incorrección.
- Dominio de la pronunciación: pronuncia y entona de forma clara y natural.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

1. ADECUACIÓN

- Se atiene a la extensión marcada (número de palabras), trata todos los puntos de la tarea y aporta suficiente información relevante (riqueza lingüística).
- Alcanza la finalidad comunicativa y ofrece información detallada.
- Usa apropiadamente formatos y secuencias textuales:
 - Cartas: transmite emoción, resalta la importancia de los hechos o experiencias y comenta puntos de vista.
 - Notas y mensajes en los que se requiere información y se explican problemas.
 - Descripciones y narraciones siguiendo las normas de cada forma textual con claridad y precisión, con una marcada estructura e interrelacionando ideas.
- Reseñas de un libro, proyección audiovisual o reportaje.
- Textos expositivo-argumentativos.
- Presenta flexibilidad y se adapta a la situación comunicativa.
- Presenta adecuación sociolingüística: se expresa con claridad y convicción en un registro formal.

2. COHERENCIA-COHESIÓN

- Da información precisa, sin ambigüedad.
- Organiza bien la información en cuanto a estructura y enfoque.
- Hace progresar el tema y realiza transiciones entre puntos de vista o temas.
- Hace un buen uso de párrafos, puntuación y conectores.
- Hace un buen uso de mecanismos de referencia externa (espacio-temporal: qué ha pasado, cuándo y dónde) e interna (pronombres, adverbios, pronombres adverbiales, tiempos y modos verbales).

3. RIQUEZA LINGÜÍSTICA

- Asume riesgos, que se valoran positivamente, utilizando elementos lingüísticos básicamente correctos.
- Dispone de suficientes elementos lingüísticos para describir, narrar, exponer tesis. Desarrolla argumentos utilizando oraciones complejas y se expresa con claridad.
- Dispone de un amplio vocabulario que le permite el uso de sinónimos con algunas limitaciones.

4. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

- Precisión léxica elevada, aunque comete algunas incorrecciones.
- Manifiesta un grado relativamente alto de control gramatical (utiliza frases hechas, locuciones y construcciones verbales de forma correcta).
- Produce una escritura continua inteligible, con buena puntuación y dominio ortográfico, aunque pueden aparecer interferencias de otras lenguas.

ANEXO III

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

(Versión para candidatos)

1. El examen para la obtención del certificado de los niveles A2, B1 y B2 constará de cuatro pruebas que valorarán las siguientes destrezas:
 - Comprensión escrita
 - Comprensión oral
 - Expresión e interacción escrita
 - Expresión e interacción oral
2. Los candidatos que se presenten a dicho examen podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a las demás.
3. Las pruebas que evalúan las destrezas de comprensión escrita, comprensión oral y expresión e interacción escrita tendrán lugar en la fecha y hora anunciada en la convocatoria pública, mientras que la que sirve para valorar la expresión e interacción oral se llevará a cabo en sesión diferente, en fecha y hora que también se anunciará.
4. Sobre una puntuación global de 80 puntos, las tareas correspondientes a cada una de las destrezas sumarán una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos, correspondiente al 50% de la puntuación, para superar cada una de ellas.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo exigido
Comprensión escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e interacción escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e interacción oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)

5. Los parámetros de calificación de las tareas serán los siguientes:

a) Comprensión escrita

El valor global de la prueba de comprensión escrita es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión escrita como la corrección lingüística.

b) Comprensión oral

El valor global de la prueba de comprensión oral es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión oral como la corrección lingüística.

c) Expresión e interacción escrita

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de expresión escrita, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de interacción escrita, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:



- Adecuación, coherencia y cohesión: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
 - Adecuación: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Coherencia: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Cohesión: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea)

 - Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
 - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
- d) Expresión e interacción oral**
- El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de expresión oral, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de interacción oral, también valorada en 10 puntos.
- Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:
- Adecuación, coherencia, cohesión y fluidez: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
 - Adecuación: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Coherencia: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Cohesión: 1 punto (10 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Fluidez: 1 punto (10 % de la puntuación total de cada tarea).

 - Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
 - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
6. Para superar el examen en su totalidad y obtener, en consecuencia, el correspondiente certificado, será necesario haber superado las cuatro pruebas que lo constituyen y que se corresponden con cada una de las habilidades comunicativas indicadas. Por lo tanto, las personas que consigan 10 o más puntos en cada una de las cuatro pruebas obtendrán la calificación de “Apto” y las que alcancen menos de 10 puntos en alguna de ellas, la de “No Apto”.
 7. Los resultados finales se expresarán en términos de “Apto” y “No Apto”. En el caso de no haber realizado alguna de las pruebas se hará constar “No Presentado” en ella y “No Apto” en la calificación final. Si el aspirante no se ha presentado a ninguna de las pruebas deberá figurar “No Presentado” en la calificación final.
 8. De existir una convocatoria extraordinaria, el alumnado solo deberá realizar las pruebas no superadas en la convocatoria ordinaria.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

(Versión para correctores)

1. El examen para la obtención del certificado de los niveles A2, B1 y B2 constará de cuatro pruebas:
 - Comprensión escrita
 - Comprensión oral
 - Expresión e interacción escrita
 - Expresión e interacción oral
2. Los candidatos que se presenten a dicho examen podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a las demás.
3. Las pruebas que evalúan las destrezas de comprensión escrita, comprensión oral y expresión e interacción escrita tendrán lugar en la fecha y hora anunciada en la convocatoria pública; se realizarán por escrito y en una única sesión. La prueba que sirve para valorar la expresión e interacción oral se llevará a cabo en fecha y horario que se anunciarán previamente.
4. Sobre una puntuación global de 80 puntos, las tareas correspondientes a cada una de las destrezas sumarán una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos, correspondiente al 50% de la puntuación, para superar cada una de ellas.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo exigido
Comprensión escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e interacción escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e interacción oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)

5. Los parámetros de calificación de las tareas serán los siguientes:

a) Comprensión escrita

El valor global de la prueba de comprensión escrita es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión escrita como la corrección lingüística.

b) Comprensión oral

El valor global de la prueba de comprensión oral es de 20 puntos, distribuidos en dos o tres tareas.

En la calificación de la prueba se tendrá en cuenta tanto la adecuada comprensión oral como la corrección lingüística.

c) Expresión e interacción escrita

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de expresión escrita, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de interacción escrita, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:



- Adecuación, coherencia y cohesión: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
 - Adecuación: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Coherencia: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Cohesión: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
 - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

El alcance de los conceptos queda explicado en el apartado de este documento correspondiente a los criterios de evaluación de esta destreza en el nivel A2, en el nivel B1 y en el nivel B2.

d) Expresión e interacción oral

El valor global de la prueba es de 20 puntos, distribuidos en dos tareas calificadas con la misma puntuación, a saber: una tarea de expresión oral, cuya valoración será de 10 puntos, y una tarea de interacción oral, también valorada en 10 puntos.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Adecuación, coherencia, cohesión y fluidez: 6 puntos (60% de la puntuación total de la tarea, distribuidos en:
 - Adecuación: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Coherencia: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Cohesión: 1 punto (10 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Fluidez: 1 punto (10 % de la puntuación total de cada tarea).

- Riqueza y corrección lingüísticas: 4 puntos (40% de la puntuación total de la tarea) repartidos entre:
 - Riqueza lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).
 - Corrección lingüística: 2 puntos (20 % de la puntuación total de cada tarea).

El alcance de los conceptos queda explicado en el apartado de este documento correspondiente a los criterios de evaluación de esta destreza en el nivel A2, en el nivel B1 y en el nivel B2.

Para llevar a cabo la evaluación de las destrezas orales de cada candidato, con los criterios de calificación expuestos, se recomienda que el tribunal use hojas de observación durante la prueba.

Los seis criterios de evaluación de las tareas para la evaluación de las destrezas de expresión (adecuación, coherencia, cohesión, fluidez –esta sólo para la expresión e interacción oral- riqueza y corrección) se considerarán independientes entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro.



Si la producción del aspirante no satisface ninguno de los aspectos demandados al candidato en una tarea, obtendrá 0 puntos en ella. Ahora bien, una respuesta parcialmente incorrecta, debida a una interpretación levemente errónea de las consignas, repercutirá negativamente en la calificación pero no conllevará la descalificación global de la tarea.

Los cuadros que facilitan la consignación de las puntuaciones son los siguientes:

Comprensión escrita (20 puntos)	
TAREAS (2 ó 3)	

Comprensión oral (20 puntos)	
TAREAS (2 ó 3)	

Expresión e interacción escrita (20 puntos)					
TAREAS	Adecuación, coherencia y cohesión (60 %)			Riqueza y corrección lingüísticas (40 %)	
	Adecuación (20 %)	Coherencia (20 %)	Cohesión (10 %)	Riqueza Lingüística (20 %)	Corrección Lingüística (20 %)
Expresión escrita (10 puntos)					
Interacción escrita (10 puntos)					

Expresión e interacción oral (20 puntos)						
TAREAS	Adecuación, coherencia, cohesión y fluidez (60 %)				Riqueza y corrección lingüísticas (40 %)	
	Adecuación (20 %)	Coherencia (20 %)	Cohesión (10 %)	Fluidez (10 %)	Riqueza Lingüística (20 %)	Corrección Lingüística (20 %)
Expresión oral (10 puntos)						
Interacción oral (10 puntos)						

- Para superar el examen en su totalidad y obtener, en consecuencia, el correspondiente certificado, será necesario haber superado las cuatro pruebas que lo constituyen y que se corresponden con cada una de las habilidades comunicativas indicadas. Por lo tanto, las personas que consigan 10 o más puntos en cada una de las cuatro pruebas obtendrán la calificación de "Apto" y las que alcancen menos de 10 puntos en alguna de ellas, la de "No Apto".



7. Los resultados finales se expresarán en términos de “Apto” y “No Apto”. En el caso de no haber realizado alguna de las pruebas se hará constar “No Presentado” en ella y “No Apto” en la calificación final. Si el aspirante no se ha presentado a ninguna de las pruebas deberá figurar “No Presentado” en la calificación final.
8. De existir una convocatoria extraordinaria, el alumnado solo deberá realizar las pruebas no superadas en la convocatoria ordinaria.